



## ACTA N° 35/2014.-

FECHA : MARTES 02 DE DICIEMBRE DE 2014  
HORA : 14:30  
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN : ORDINARIA.

### ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR MANUEL PINO TURRA  
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES  
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA  
4.-CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA  
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES  
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA  
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

### INASISTENCIA:

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Sr. Abogado, Esteban San Martín, Directora de Desarrollo Comunitario, Sandra Maldonado.

### T A B L A:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 3.-Incidentes;
  - 4.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;



**a).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

SR. ALCALDE: nos ponemos de pie en el nombre de Dios damos inicio la sesión de hoy día gracia colegas tomen sus asientos. Acta para aprobación N° 33.

SIN OBJECIONES SE APRUEBA ACTA N° 33 DURANTE LA SESION SE ENTREGARÁ LA N° 34

**b).- CORRESPONDENCIA:**

**-RECIBIDA:**

- SE ENTREGA INVITACIONES Y DOCUMENTACION DE LOS CONCEJALES

**-DESPACHADA:**

- SR. ALCALDE: ORD. N°27 A OBRAS POR DISTITNOS REQUERIMIENTOS
- 
- ORD. N°28 AL DAEM PARA INFORMAR CALENDARIO DE LICENCIATURAS
- 
- ORD.N°29 A DIDECO POR CALENDARIO DE ENTREGA DE JUGUETES EN LA COMUNA.
- NO HAY

**c).- CUENTA DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

**TEMAS PARA ACUERDO**

SR. ALCALDE: temas para acuerdo Club Deportivo Paredones solicita subvención Municipal es un tema que habíamos conversado da lectura a la solicitud.



Paredones, Agosto de 2014.-

Señor.  
Alcalde I. Municipalidad de Ñiquén.  
Don Manuel Pino Turra.  
Presente.

## SOLICITUD.

Rolando Antonio Rodríguez Sobarzo presidente Club Deportivo Paredones, Comuna de Ñiquén; junto con saludarle a Ud. le solicito cooperación que consiste en una suma de dinero para costear el alto monto que invertimos en movilización domingo tras domingo en nuestra participación en Asociación de Fútbol Secano Rural Poniente de San Carlos ( el bus nos sale 70.000 y son 22 partidos en total tenemos un gasto de \$ 1.540.000), durante varios años que nuestro Club participa y representa a nuestra Comuna en esta competencia obteniendo grandes Triunfos, queremos seguir participando y seguir sumando títulos para nuestra Institución y sobre todo seguir con la unión y compañerismo en el cual destacamos en nuestro Club Deportivo. Su ayuda es de gran importancia para nosotros, para ayudarnos a costear los gastos.

Esperando contar con una respuesta favorable a nuestra petición, se despide atentamente a Usted.



**CLUB DEPORTIVO  
PAREDONES**

Pers. Jurídica N° 196  
Fundación 20 Nov. 72

*R. Rodríguez Sobarzo*  
Rolando A. Rodríguez Sobarzo.  
Presidente.  
Club Deportivo Paredones.  
Celular: 75621257.



SR. ALCALDE: conversando con nuestro jefe de finanzas me decía que ahí podríamos hacer un aporte de 500 mil pesos considerando la lejanía de ellos aunque obviamente todo el monto es complicado de hacerlo lo conversamos con el presidente pero se manifestó satisfecho con la situación y se somete a votación ellos habían solicitado 1.540.000, entonces conversando con nuestro Jefe de Finanzas nos dijo que lo más que podía ser son 500 mil pesos no sé si están de acuerdo Uds.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: lo ideal es que hubiese sido la mitad por lo menos.

SR. JEFE DE FINANZAS: lo otro es a la altura del año que vienen a pedir.

SR. ALCALDE: lo que pasa es que ellos habían pedido en un minuto pero faltaban que rindieran y se atrasaron con la rendición y eso generó retraso en el tema, de hecho estamos haciendo esto básicamente por lo que habíamos conversado en Concejo anterior y que ellos tenían que rendir la situación pendiente y eso fue lo que a ellos les atrasó un poco, desde esa perspectiva se entiende que es un aporte a la organización.

SR. JEFE DE FINANZAS: además es una muestra o aporte para su campeonato.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: además ellos empiezan tarde su campeonato. Considero que el Club Deportivo lo merece yo concurriré a algunos encuentros deportivos estoy consciente del estado de sus implementos deportivos además ellos deben subvencionar a los equipos para que vayan a Paredones o sino no tendrían participación en ningún campeonato y eso sí que sería lamentable.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: concuerdo plenamente con lo que se ha dicho con el tema de la lejanía etc. Y ellos hace años que mantienen este club deportivo haciendo memoria 15 años atrás ellos formaron parte de un campeonato a nivel comunal del sector de abajo cuando en esos años habían algo de 5 o 6 clubes hacia abajo por eso tienen historia y tienen tradición, tienen mucho tiempo y a lo mejor iría por lo que dice el colega sobre darles la mitad si es que se puede.

SR. ALCALDE: sinceramente yo por mí les habríamos dado todo, pero don Gabriel quien maneja el tema del Presupuesto me señaló que lo máximo que se podría aportar en esta ocasión serían por ese monto ahora no sé si lo podríamos aumentar a unos 600 mil pesos.



SR. JEFE DE FINANANZAS: el problema es que hemos tenido aportes extraordinarios, como la diferencia con el Hogar de ancianos, hubo un comité que tampoco lo teníamos contemplado, 600 puede ser si quieren pero no más allá que eso.

SR. ALCALDE: entonces démosle unos 600 mil pesos estamos de acuerdo?.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENTREGAR SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO PAREDONES POR UN MONTO DE 600 MIL PESOS DESTINADOS A MOVILIZACION.

EL SEÑOR CONCEJAL PUENTES SEÑALA SI SE PUEDE DEJAR TAMBIEN PARA IMPLEMENTACION COMO VESTIMENTA.

SR. ALCALDE: el Presidente me insistió que el mayor problema era en movilización y ahí veremos como de aquí a fin de año podemos implementarlos en camisetas y esas cosas cuando hagamos la compra de los premios para el otro campeonato y como es Club de La Comuna dejarle reservado algunas cosas.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE: está la copia de la solicitud del Presidente del Comité de agua Potable de los Maitenes para que la tengan uds. Que era un tema pendiente. Lo otro que ya habíamos conversado de este tema fue lo siguiente sobre solicitud Comité de agua potable Rural Buli Caserío.



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN  
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

---

Manuel Pino Turra

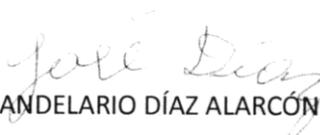
Alcalde de la Comuna de Ñiquén

Presente

Junto con saludar, y por medio de la presente misiva, hago la solicitud expresa al Alcalde de la comuna, y al Honorable Concejo Municipal, de la donación del terreno donde actualmente se encuentra ubicado el pozo del Comité de Agua Potable Rural Buli Caserío, por una extensión de 11.7 metros de largo por 8 metros de ancho. La petición, se debe a la regularización de la propiedad de nuestro Comité, y en donde este pequeño espacio aún se encuentra en manos del Municipio.

Se agradece de antemano la voluntad y disposición del Sr. Alcalde y Concejo Municipal de poder ayudar y contribuir al desarrollo del Comité de Agua Potable Rural Buli Caserío.

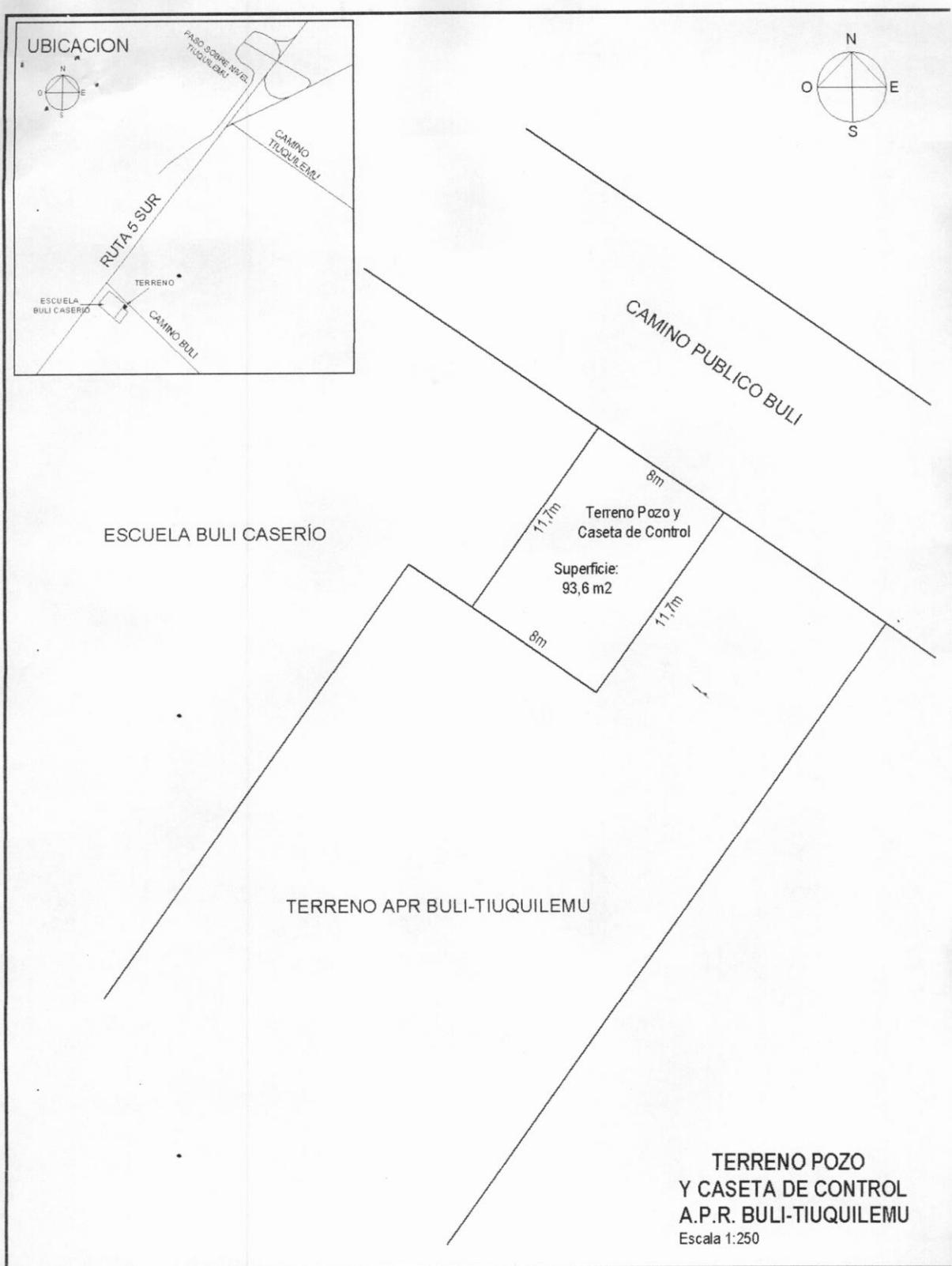
Sin otro particular

  
JOSÉ CANDELARIO DÍAZ ALARCÓN

  
A Concejo del 2 de Dic.



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN  
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN





SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: tengo claro ese tema porque conozco el espacio.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: haciendo algo de historia por ahí por el año 96 a 98 cuando quiso implementarse esta agua potable del sector la verdad es que no había algún vecino que dijera aquí hay un pedacito para que se instale todo este servicio por eso en ese tiempo a pesar de que la Escuela de Buli tiene un terreno pequeñito allí se autorizo para que el Comité hiciera su perforación e instalara su tema ahí que ellos con el tiempo han ido mejorando y yo creo que de justicia, pensando en que esto tiene que mejorar cada día dado que cada vez hay más arranques que instalar como nos decía Maitenes quien quiere mejorar sus servicios porque cada día son mas casas y mas arranques entonces yo creo que también seria justicia dárselo a Buli.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: en algunos concejos atrás habíamos planteado que algunos vecinos se nos habían acercado para conversar esta situación por eso que bueno que se pueda dar y cumplir con este sueño para el Comité de Buli y que Bonito que las comunidades puedan seguir creciendo de esta forma donde puedan implementarse y desarrollar sus propios proyectos y cuenten con mi apoyo para esta iniciativa.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: como habíamos conversado este tema en sesiones anteriores de Concejo yo quisiera destacar su directiva ellos se acercaron acá a conversar con nosotros hicieron la carta como corresponde y hubo un avance con lo que paso en comparación de lo que paso con los Maitenes ahí nota uno la diferencia y el respeto al Concejo Municipal por mi parte felicito a la Directiva del Comité de Agua Potable de Buli Caserío.

SR. ALCALDE: bueno la verdad de las cosas que en conversaciones con don José esto igual dependía de la aprobación del Concejo y era bueno que conversáramos ahora el otro tema anterior hubo premura en el tiempo por un tema el proyecto en si y bueno tenemos buenos dirigentes en este caso como don José es buen dirigente y converso con todos los que tenía que conversar y eso es valorable y lo tenemos acá presentando eso ante el Concejo y veo que no hay ningún Concejal que esté en Contra de este tema al contrario han sido muy positivos en ese sentido, así que llamo a votación?.

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL TRASPASO DE TERRENO AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL BULI CASERÍO.**

SR. ALCALDE: Presidente le damos un minuto para dirigirse al Concejo.



SR. PRESIDENTE COMITÉ DE AGUA POTABLE BULI: da los agradecimientos al Señor Alcalde y a los señores Concejales por el apoyo que le brindaron al Comité de Agua Potable Buli Caserío. Señala que hará saber en la próxima reunión de Directorio la voluntad del Alcalde y H. Concejo para aprobar este tema, reitera Agradecimientos.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:

**f).- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES**

SR. ALCALDE: la otra vez quedo pendiente y se converso que se iba a llamar a Licitación el tema de los celulares y está en el portal y hay que pagar una factura.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: cómo es eso?

SR. ALCALDE: hay que pagar esa factura o si no se van a cortar todos los teléfonos hasta cuando hay para pagar?.

SR. JEFE DE FINANZAS: hasta el 7 u 8 de Diciembre.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero Alcalde sería súper injusto que ud .Diga esto cuando nosotros estamos reclamando sobre los celulares más de un año y como nos dice que se van a cortar los teléfonos cuando estamos reclamando más de un año y hay evidencia en sesiones, los Concejales están de acuerdo entonces sería como raro.

SR. ALCALDE: por eso se converso cual eran los requerimientos de los celulares porque había un contrato por 18 meses y ahora es factible hacer la situación, pero igual don Gabriel tiene que pagar la telefonía, ahora colega en lo personal yo estuve con el celular dos días cortado por esta misma situación entonces yo había pensado sanamente en lo personal contratar un plan yo personal y si hay mucho drama para hacerlo así y es para buscarle una salida al tema porque la verdad de las cosas de la telefonía fija no tenemos ninguna discusión.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque lamentablemente el servicio y a ud. Le consta Alcalde es pésimo porque el celular es mío, pedí el cambio del equipo después los minutos, entonces igual yo creo que es complicado ahora estamos apurados para pagar pero cuando uno lo plantea en el Concejo no solo yo sino varios de mis colegas, entonces no puede ser que ahora estemos apurados, esa sería mi acotación don Gabriel con todo respeto.

SR. JEFE DE FINANZAS: mi premura es pagar la factura por un monto de 2.500.000.



SR. ALCALDE. En todo caso colegas yo les digo se quiera o no se quiera hay que pagarla igual pero se somete en acuerdo para que se termine este tema y para que lo veamos y además ya se abandone el tema de la licitación para buscar el mejor equipo del mercado el Iphone 4 dicen que uno de los mejores aparatos que hay en el mercado en cuanto a la duración de la batería tiene buenas características.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: también es importante por transparencia saber cuánto son los minutos que tiene uno, transparentar un poco.

SR. ALCALDE: le he pedido a quien va a llevar el tema que es el encargado de transparencia quien va a ver este tema y aclarar cuantos minutos tiene cada Concejal así que ese va a ser el tema, Y estoy tan ocupado en otros temas que no sé cuantos minutos tiene cada uno.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es cuestión de preguntar nada más Alcalde.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo llevo 4 meses en el Concejo y no tengo teléfono.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo he comentado en varias oportunidades con otros concejales de otras comunas los cuales me manifestaban que tenían 1000 minutos.

SR. ALCALDE: bueno ahí vamos a ver cuánto es el máximo que les podemos dar colegas de acuerdo a las ofertas así que en su minuto lo conversaremos, incluso ahora a diferencia de la época que nosotros éramos concejales con Pablo uno perdía el numero porque al final se quedaba sin ese número ahora cada uno finalizado el periodo va a tener derecho a querer continuar con su número, estamos de acuerdo entonces?.

CON LA SIGUIENTE VOTACION SE APRUEBA EL PAGO DE LA FACTURA DE TELEFONIA CELULAR CON UN VOTO EN CONTRA SEGÚN SIGUIENTE DETALLE

A FAVOR

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO



SR. CONCEJAL SERGIO PARADA

EN CONTRA:

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: debo ser consecuente con mi opinión.

SR. ALCALDE: está bien.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA

SR. ALCALDE: se va hacer entrega un desglose de los ítems del Presupuesto Municipal Salud y Educación.

SE CONVERSA EN RELACION AL TEMA Y SE ANALIZA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2015 Y LAS METAS DE GESTION SE LES HACE ENTREGA AL H. CONCEJO MUNICIPAL.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo quiero hacer una observación en varios puntos como es el 22-07-001, servicios de publicidad 13 millones de pesos para el año es innecesario entonces se debería rebajar esa partida, perfectamente esa partida puede ir al servicio social o algún programa en especial, pero 13 millones en publicidad.

SR. JEFE DE FINANZAS: ahí va todo lo que es difusión del municipio y publicidad y el presupuesto es una cosa estimativa no es algo fijo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo también tengo la misma observación y este año aprox. cuanto se ha gastado.

SR. JEFE DE FINANZAS: llevamos gastado como 8 millones aprox. Y aun nos falta pagar lo que es Diciembre o sea vamos andar cerca de los 10 millones de pesos y ahí se pagan las cosas por concepto de publicidad, difusión, relaciones publicas en general, tales como avisos informaciones de periódicos, radio y televisión, etc. Contratos con agencias de publicidad, servicios de exposiciones, en general todo casto que se destine a este tema.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero en nuestro caso concreto.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: la Radio Contigo cuanto?.

SR. JEFE DE FINANZAS: no es tan solo la radio Contigo es quien haga publicidad.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que queremos saber quien se lleva gran parte de esa cantidad de millones.

SR. ALCALDE: ahí en la recepción de los egresos colega aparece detallado las facturas que se pagan tanto en la radio contigo, puede ser radio onda, o ñuble en algunos casos, la difusión que se hace para los permisos de circulación que este año obtuvo una gran cantidad de dinero.

SR. JEFE DE FINANZAS: todo lo que se gasta en el apoyo a las semanas veraniegas por ejemplo.

SR. ALCALDE: ahora el diario donde se hizo el llamado a concurso.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero eso vale como 300 mil pesos.

SR. ALCALDE: en la Discusión fue casi 500 mil.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no es un gasto mensual.

SR. ALCALDE: ahora si uds. Quieren yo no tengo ningún problema en acotar esa parte porque esa es la idea y la enviamos a social y le hacemos solamente el reajuste del IPC según el gasto que se ha hecho durante este año, por ejemplo cuando se hace la Cuenta Pública hay que entregar una carpeta a todos entonces uno puede decir es un gasto marginal pero cuando son cientos de carpetas que se entregan no solamente en esta administración sino que en todas las que ha habido para atrás, el tema de los programas deportivos que los propios deportistas piden harta difusión y se hacen con los mismos programas que habían antiguamente tanto en la radio Onda y donde está John Sepúlveda.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que ahora hay dos la Interactiva y la Contigo.

SR. ALCALDE: es que hay varios programas deportivos que son tres que son los mas que producen gastos en el año si uds. Lo tienen a bien podemos dejar un programa o dos como máximo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero cuánto vale 100 mil pesos mensuales?.

SR. ALCALDE: el caso de John es como 140 mil pesos.

SR. JEFE DE FINANZAS: exactamente y si son dos o tres todos cobran más o menos similar.



SR. ALCALDE: yo en ese sentido igual comparto con uds. Que podemos hacer una rebaja y ajustarnos más el cinturón y ese ítem traspasarlo a social por eso el de este año reajustarlo con el IPC y que don Gabriel dice que aprox serán como 10 millones.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo considero que no habría que eliminar ninguno de los programas que se están realizando hoy no es la idea que se elimine un programa deportivo.

SR. JEFE DE FINANZAS .- Hay que recordar Alcalde que el año pasado cuando se hizo la licitación a lo menos que llegamos fue a ese precio.

SR. ALCALDE: y ellos también van a querer reajustar en el IPC, pero al final podemos llegar a un buen acuerdo con ellos, yo estuve analizando colegas y comparto la opinión de uds. Siempre en la publicidad uds. Lo han visto que dicen Alcalde y H. Concejo Municipal en todas las actividades.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Alcalde no es tan así.

SR. ALCALDE: Yo me he preocupado de eso y si uds. Sintonizan una sección deportiva dice Ilustre Municipalidad de Ñiquén y H. Concejo Municipal.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no dice H. Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: por eso si quieren hacer los cambios pertinentes para el 12 tenerlos para la aprobación dejemos 10 y rebajamos los 3 millones a ayuda social, por eso lo vamos a ver con el Jefe de Finanzas. Don Pablo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: una consulta el tema de la asignación de zona a quien se le otorga eso.

SR. JEFE DE FINANZAS: a todos los funcionarios de planta y contrata.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: tengo otra pregunta hay una asignación de responsabilidad judicial.

SR. JEFE DE FINANZAS: esa es una responsabilidad que se le entrega al juez de policía local de acuerdo a sus calificaciones que por ser buen funcionario es un 20% de su sueldo base.

SE CONVERSA EN RELACION AL TEMA SOBRE EL BONO A LA RESPONSABILIDAD Y SOBRE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LA MUNICIPALIDAD.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: otras cotizaciones previsionales.



SR. JEFE DE FINANZAS: aparecen así pero son las cotizaciones previsionales pero es el nombre que tiene el clasificador presupuestario.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: Comisión de Servicio en el País.

SR. JEFE DE FINANZAS: eso son los viáticos.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y el otro es Comisión de Servicio en el Exterior son 10 mil pesos.

SR. ALCALDE: hay que dejarlo abierto por si ha futuro hay que traspasar dineros y si el ítem no está con dinero aparece como nulo.

SR. JEFE DE FINANZAS: y si pasa eso después hay que hacer todo de nuevo el Concejo debe probar esas cuentas, en el fondo el presupuesto está hecho en base a lo que realmente se está ocupando este año si han subido algunas cosas como el tema de combustible es porque hoy día tenemos una mayor cantidad de vehículos.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: créame don Gabriel que confío plenamente en lo que Ud. Plantea y lo que Ud. Hace pero es bueno que uno sepa y después acá me aparece nuevamente otras cotizaciones.

SR. JEFE DE FINANZAS: es que en el 21-01 está el personal de planta y el 21-02 está el personal a contrata y esas son las cotizaciones del personal a contrata.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo también quisiera manifestar los porcentajes del personal a contrata y honorarios que están por sobre la normativa jurídica y cada vez nos vemos más aumentado entonces en vez de cumplir la norma creo que debiéramos ir bajando esos porcentajes.

SR. JEFE DE FINANZAS: bueno el año pasado la contraloría solicito un informe con los porcentajes que tenemos en el municipio y eso fue todo, pero se dice que con la nueva Ley donde se va a pasar la gente de Contrata a planta que tenga más de 5 años en el servicio.

SR. ALCALDE: alguna otra duda con algún otro ítem colega?.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: en el tema de maquinarias, equipos, etc.

SR. ALCALDE: ahí yo lo encuentro poco porque estamos en el proceso de licitar la motoniveladora y gracias a Dios hablamos con dos empresas grandes o tres que tienen maquinas que cumplen con las características técnicas que se requieren para este tipo de trabajo que se tienen que realizar y que me dicen que no habría



problema que alcanzaría con el monto que tenemos que es lo que más me preocupaba.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: ponga ojo Alcalde con las maquinas que vienen refaccionadas porque vienen como nuevas.

SR. JEFE DE FINANZAS: ojo que es solamente para mantención de las maquinarias, nosotros en este momento no tenemos contemplado la adquisición de ningún vehículo en inversión.

SE CONVERSA SOBRE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS.

SR. ALCALDE: en todo caso en el próximo Concejo antes de aprobar le vamos a echar una vuelta, se me quedaba un tema para acuerdo colegas y que es de última hora este acuerdo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: terminemos con este tema del presupuesto que tengo un par de preguntas más. Aquí aparece el tema de la telefonía y son 12.500.000.- esto es solo para la municipalidad o es también para el tema de educación.

SR. JEFE DE FINANZAS: los proyectos que se han hecho como por ejemplo la biblioteca como son Municipales lo tenemos que pagar nosotros y mensualmente se van como 400 mil pesos en la biblioteca y en el edificio nuevo sale como 1.200.000 mensual tanto en luz como en telefonía en Internet en la Biblioteca salen 200 mil pesos aprox. Francisco tiene conocimiento del tipo de internet de la Biblioteca en donde se exige un buen Internet.

SE CONVERSA SOBRE EL ACCESO A INTERNET EN LA BIBLIOTECA .

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: en el tema de servicio de aseo tenemos 18 millones y en mantención de jardines tenemos 70 millones eso es solo para insumo o para personal?.

SR. JEFE DE FINANZAS: solamente para los insumos, es que nosotros pagamos mucha plata para ir a depositar la basura afuera.

SR. ALCALDE: incluso ahora está metido el tema de limpiafosa.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: antes que termine este Concejo me gustaría tener el costo de los insumos de la Municipalidad.



SR. ALCALDE: por ejemplo cuando nosotros llegamos tuvimos un costo elevadísimo, yo recuerdo que asumí el 6 de Diciembre y el día 31 de Diciembre a las 10 de la noche estábamos tratando de arreglar la bomba elevadora que siempre se echa a perder y nos salió como 3 millones y cada reparación sale como eso y la bomba nueva vale como 5.500.000 pero esa vez no habían bombas nuevas disponibles de ese estilo así que hubo que repararlo y después al tiempo tuvimos que pasarlo por concejo y tuvimos que comprar la bomba.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y lo último es sobre Arriendo de equipos informativos 14 millones de pesos.

SR. JEFE DE FINANZAS: eso es para Cas Chile para el tema de los equipos.

SR. ALCALDE: el otro día llego la factura de Microsoft la Licencia que fueron como 3 millones porque nosotros no podemos bajo ningún punto hacer el mundo de los portales, el negocio de ellos están con las empresas grandes porque en el fondo ellos con las Ip de los computadores que están conectados ellos saben cuántos computadores tenemos conectados hoy día aquí conectados y que están a nombre de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén entonces con eso hacen su cálculo y te mandan la factura, que pasa con los particulares y por uno no te va hacer el seguimiento, imagínense que nosotros somos un Municipio chico y tuvimos que pagar tres millones, imagínense un Municipio grande en Chillan me decían que habían pagado algo de 25 millones.

SR. JEFE DE FINANZAS: en lo que dice relación con el aseo Escobio nos envía la cobranza para acá, en el contrato dice que si ud. Se demora más de 5 días de la fecha de término ellos le cortan allá el servicio y tienen que hacer un nuevo contrato y cada factura llega como por un millón cuatrocientos aproximadamente.

SR. ALCALDE: pero nosotros a través de la Asociación Punilla Colegas queremos hacer algo vamos a postular a un proyecto para tener una planta de tratamiento en el Liceo Agrícola de San Carlos que es como lo más central para todos y a nosotros nos ha llegado una felicitación de parte del Gobierno Regional porque quienes hemos estado ocupando el camión limpiafosas somos nosotros.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: es que yo creo que ha sido muy acertado este servicio Alcalde.

SR. ALCALDE: es que lo se gasta también se recupera por otro lado en los Ingresos Municipales porque la gente paga un tanto por ciento.



SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y lo último es que aquí aparecen 14 millones de pesos en consultoría que es eso.

SR. JEFE DE FINANZAS: estudios por ejemplo lo que se va a pagar allá arriba sobre la pavimentación participativa.

SR. ALCALDE: sucede que nosotros estamos en contra resultado entonces se va a pagar una vez que todos los resultados estén listos y gracias a Dios a salido todo ok.

SR. JEFE DE FINANZAS: ahí habían 14 millones pero van a ser 23 los que se van a pagar el próximo año, ahora por situaciones que se comunicaron a la Secplan se van a pagar los 23 millones 600 mil pesos así que en esos 14 vamos a tener que poner el resto.

SR. ALCALDE: y lo otro colega es que vamos a tener que dejar un ítem para la compra de terreno que me parece una muy buena idea y dentro de esos hay varias organizaciones que tienen lucas y que lo que piden es aporte, en este caso Santa Josefina, los de la Torre tienen 2 millones juntos y es una buena instancia para poder apoyarlos y los otros casos son la gente de Pencahua y del Señor Salgado que están teniendo algunos problemas para pasar la gente por arriba y Parral también estaría dispuesto a comprar la parte que les corresponde a ellos donde está la cancha de carreras y finalmente todos sabemos que Club Deportivo de Chacay cumple 100 años y ellos se han esmerado harto en dejar súper bonita la cancha y varios partidos de la Liguilla se van hacer ahí y tuvimos una conversación con don Lalo Maldonado que quería vender para el lado bajo pero logramos que fuera a continuación del estadio para el norte pero nosotros hemos señalado que nos conviene como Municipio porque quedaría a nombre del Municipio para poder postular a una cancha sintética q es lo que ellos aspiran pero mientras tanto para que el estado no se resienta tanto lo que es la cancha misma porque es cancha natural comprar 3000 metros para hacer una cancha en el lugar y ahora mismo para cuando venga el momento asumir ese costo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo supe de la celebración de los 100 años no recibí invitación se supone porque estaba entrando recién.

SR. ALCALDE: cumple 100 años el año que viene.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero hicieron una celebración en Chacay.

SR. ALCALDE: todos los años hacen celebración, yo estuve de pasadita porque teníamos algo en Zemita.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES. Pero no nos llegó la invitación al Concejo no se señor Mercado.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO. De palabra nada más.

SR. ALCALDE. A mí también me llegó de palabra debe ser porque uno es de allá mismo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ. Alcalde y de cuánta plata se habla para hacer esas posibles compras.

SR. ALCALDE. Estamos calculando unos 15 millones para todo, porque en el caso de Santa Josefina, en el caso de La Torre ellos tienen un recurso disponible como para apoyar en el caso de Bucalemu es complejo porque ellos como Junta de Vecinos no han tenido muchas actividades y además que es un tema que o lo sienten mucho porque es más para la gente de Pencagua porque Uds. Saben que ellos se sienten muy Ñiqueninos, hacen toda su vida acá están inscritos acá en fin para todos los efectos, también me dijo la gente de Pencagua si faltaba o se excedían mucho los costos ellos podían hacerse unas carreras.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: entonces alrededor de 15 millones.

SR. ALCALDE: no sé si les parece que dejemos esa cantidad ahora depende mucho de las organizaciones que se muevan.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: por ejemplo Santa Josefina igual a hecho beneficios y no le han resultado, el último beneficio que hicieron pagaron más de la ganancia.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: y teniendo terreno pueden postular a proyecto.

ALCALDE: Además uno ve toda esa pobreza en Santa Josefina y sería bueno que tuvieran una cancha o una sede porque les cambia la perspectiva de vida y ahí si podemos colaborar entre todos es bienvenido en todo caso eso es para que lo podamos ingresar dentro del ítem. El otro tema es que el año 2013 destinamos para matapolvo que fueron 5 millones a través del Punilla , pero este año lo queremos hacer directamente como Municipio porque yo la asociación la entrego ahora a fin de año y ahí se puede generar algunos temas que no pueda firmar entonces por eso hacerlo directamente, en la próxima sesión vamos a ver cuánto se puede dejar y cuantos sectores y cuantos metros específicamente serían, pero como el año pasado fue el modelo, un pedacito de Maitenes, Virguin de la Escuela hacia el sur de donde la señora Millo fue como en febrero marzo porque recién lo aprobamos en enero, yo



recuerdo que fue como en enero y en Santa Josefina fue como mediados de febrero, entonces por eso tenemos que tomar el acuerdo antes como ahora en Diciembre para llamar a Licitación al tiro porque es un tema bien específico porque cerca no tenemos y el de San Carlos es el más cercano el de la carretera y es él el que provee a Vialidad, entonces estábamos pensando este año dejar para ampliarnos acá en la zona de la Torre Huenutil de la Cabrería, en la Pitilla se le va aplicar por Vialidad, pero los sectores que no están considerados por Vialidad esos sí, con el material picado que le echamos en Paque Sur ayudo bastante a evitar la tierra y también lo mismo en el cementerio que eran las partes críticas del año pasado y el otro pedacito sería en las Miras y en el Espinal, entonces en la próxima sesión para que más o menos tengan claro tendremos el monto y la cantidad de kilómetros y ya se les ha dicho a los Presidentes que es esfuerzo que hagamos nosotros por sector van a ser pocos y que en definitiva decidan como Junta de Vecinos en qué lugar van aplicar porque si unos les dice aquí o allá le endosan toda la responsabilidad al Alcalde al Concejo pero es bueno entregarle responsabilidad a los Dirigentes sociales.

Otro tema que nos ha tocado vivir en las últimas horas a propósito de los caminos, me ha tocado pelear con los señores de la Chancadora de donde nosotros sacamos material para poder proveer a la Comuna en general se nos metieron con camiones de 12 o 14 cubos o bateas y hemos tenido que ver la posibilidad de contratar una batea grande y que esa batea este tirando para el estadio mientras nosotros seguimos con los camiones arreglando los caminos vecinales que queremos programar todo y sacar las peticiones que hay de los vecinos entonces ahí el acuerdo que habría que sacar es complementar hacia el ítem de arriendo de vehículos, más o menos nosotros calculamos que en una semana unas dos o tres bateas sacamos todo el tema y un camión tendría que estar dando como es corto el viaje mínimo cuatro vueltas.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo creo que menos sabe porque con que la cargan?.

SR. ALCALDE: con la excavadora grande porque como con el Cocho bueno tenemos convenio de hecho con el no tenemos problema él nos va a cargar pero el tema es que tenemos que complementar con más camiones porque es la única manera, porque ellos nos están sacando de noche no sé si Uds. se han fijado esa chancadora esta cuando uno llega a Talquita avanza un poco hacia arriba y esta hacia adentro del límite del río, incluso les queda más acerca a los otros que a nosotros mismos, entonces a Nico tuvimos que dejarlo de punto fijo porque nos estaban sacando de día y los Carabineros fueron, hablamos con Parral no tienen ningún permiso ni nada y la única manera es competirle poniendo más camiones y en este caso habría que



calcular por el camión diario entonces calculábamos que 4 camiones no salen como 560 diarios y tenemos para 4 días van a ser como dos millones y medio para arriendo ahora cual es la ventaja para nosotros es que los camiones chicos ya no se van a meter para el río y que el material lo van a sacar del estadio entonces se van a evitar una serie de problemas, o sea yo puedo hacerlo por convenio de suministros pero Cocho tiene un camión y es de ocho metros pero la idea es meterles ese más unos tres bateas de 14.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y quien tiene batea?.

SR. ALCALDE: es que hay que llamar rápidamente para hacer un contrato directo ahora si Uds. Saben quién tiene disponible nos avisan, nosotros hemos preguntado y nos han dicho que está en su valor los 140 mil diarios por batea y fuimos hablar con Remfisc pero están haciendo un pavimento allá por el Carmen hacia arriba entonces en San Carlos creo que tenía dos camiones desocupados pero igual independientemente de eso si Uds. Saben si alguien tiene camiones que sea de la zona.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que por 5 días no va a venir.

SR. ALCALDE: pero puede ser como paleteada en el fondo pero debemos tener la aprobación de los recursos para buscar la alternativa.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo Alcalde que si los recursos están eso va a favorecer para que los camiones nuestros puedan dar más vueltas.

SR. ALCALDE: hay una empresa en San Carlos que dice que a partir del lunes podría, pero resulta que nosotros necesitamos partir mañana o pasado mañana a más tardar, incluso trabajar el Fin de Semana y es un señor que viene de minería y como bajo la pega trajo toda su maquinaria para acá incluida la chancadora y las puso aquí y tiene como algo de 16 camiones que se trajo. Entonces dejemos aprobado 2.500.000 de pesos para ese tema y hacemos un contrato directo porque lo podemos hacer. Aprobamos entonces?.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO PROPUESTO.

SR. ALCALDE: muchas gracias colegas, se recuerdan que yo les había hablado sobre el tema de San Nicolás que iban hacer un convenio de cooperación mutua igual que el que hicimos con Parral, lo mismo que hicimos con Portezuelo y ahora nos van hacer llegar la motoniveladora mientras nos llega la otra y ahí se produce el círculo virtuoso del tema de apoyo entre los Municipios, (da lectura al convenio a



firmar) que firmemos un convenio amplio, uds. Colegas estarían de acuerdo que firmara un convenio amplio de cooperación con San Nicolás estaríamos de acuerdo?.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO SEÑALADO.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA

SR. ALCALDE: El Administrador les va a explicar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

SR. ADMINISTRADOR: da lectura y explica dicho Programa( se le entrega a cada Concejal una copia)

SR. ALCALDE: quieren hacer alguien alguna observación.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: me quería referir al primero de ellos que habla sobre el Desempeño Institucional que dice relación con el Personal Municipal y el que dice Relación con Dirigentes Sociales lo encuentro muy bueno ya que nosotros hemos asistido a cursos y no muchas veces se le da la oportunidad a asistir a funcionarios Municipales a estos cursos de capacitación entonces esto viene para ayudar esta deficiencia que hay y de hecho un funcionario Municipal que este más capacitado es un profesional que tiene harta mas ventaja en su desarrollo y en su rendimiento profesional que otro que no lo hace, así mismo un dirigente Social que también tenga perfeccionamiento en su que hacer y la que gana es la comunidad nosotros testigos que cuando hay uno que esté más preparado que otro la comunidad rápidamente accede a otros beneficiosas que lo encuentro extraordinario sin desmerecer a la segunda hoja que es sumamente importante.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: en relación a lo mismo, cuando se estaba leyendo estaba pensando precisamente en la misma situación, cuando fuimos con el colega Jeldres a una capacitación andaba el Secretario Municipal de Quirihue y de Cobquecura y en otras ocasiones nos hemos encontrado con otros funcionarios, pero efectivamente son muy pocos en comparación a la cantidad de Concejales que participan y creo que sería muy bueno implementar eso y obviamente capacitar a los Dirigentes creo que eso es muy bueno y me llama la atención aquí en la segunda hoja en la segunda línea donde dice lograr al menos tres proyectos postulados y adjudicados y después las otras dos siguientes la exigencia es presentar al menos estos proyectos por que esa diferencia a uno se le exige adjudicado y a otro no,

SR. ALCALDE: lo que pasa colega es que siempre se pone en esa forma porque en realidad nosotros queremos presentar de hecho solo en techados tenemos presentados y financiados pero el problema es que eso significa que si el otro año



nosotros por diversas razones presentamos 30 y se presentan 29 los funcionarios pierden ese 25 por ciento entonces por eso se le coloca esa cantidad pero vamos a postular muchos mas pero en el fondo para no arriesgarse a que nuestros funcionarios dejen de percibir algo no sería la idea.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: estamos de acuerdo pero porque algunos se les exige una cosa y a otros solo presentados.

SR. ALCALDE: lo que pasa es que en el caso de la Dideco ahí hay fuentes claras de financiamiento y después termina el postulado y después hay continuación pero en el fondo es por eso.

SRA. DIDECO: menciona los programas.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: es que está más o menos garantizados la adjudicación de esos tres.

SR. ALCALDE: si porque el Ministerio ahí ayuda muchísimo porque es una meta de gobierno en atacar la pobreza más dura de este país y hemos tenido un buen desempeño.

SRA. DIDECO: la continuidad de estos programas depende de nuestro comportamiento que nosotros hemos tenido ha sido llevar un registro mensual y constante y no podemos fallar y si pasa eso nos bajan hasta el próximo año.

SR. ALCALDE: pero en todo caso lo podemos seguir discutiendo colegas. (Informa sobre la Misa y Funeral para don Mario Valenzuela en donde invita si desean acompañar). El último tema es la presentación del Señor Abogado.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN: Buenas tardes Sres. Concejales la verdad es que el Señor Alcalde me ha solicitado dentro de lo posible venir a conversar sobre ciertos temas judiciales administrativos que son de mayor trascendencia. Hoy día nosotros tenemos 5 profesoras que se acogieron a retiro voluntario entre el año 2008 y 2011 para efecto de percibir una indemnización que otorga la ley 19070 o estatuto docente , no se darán nombre por efecto del acción judicial, la contraloría ha ordenado el pago por una cantidad de alrededor del \$49.000.000.- millones de pesos y que corresponde a lo que ordena pagar , quiero dar un enfoque muy breve para que Uds. puedan entender son unos dictámenes de base que se analizaran para entender la decisión que debe tomar el Alcalde. Que no es fácil y que en la eventualidad que así sea debe pasar por alguna modificación presupuestaria que debe ir con acuerdo de Concejo municipal . (exhibe una exposición del caso donde hay que establecer si les asiste el beneficio por la Ley 19070 y otra por la ley ) en el



año 2008 la contraloría resolvió ( da lectura a dictamen que el año 2008 resolvía mediante dictamen 44766 que había una incompatibilidad de beneficios , pero a renglón seguido dice que se perciben ambas indemnizaciones pero cuando ellos se retiraron , se vio en esa administración que no era así y no se pago y en el año 2011 la contraloría cambia el criterio , como ha pasado en muchas otras ocasiones y concluye que este dictamen cambia radicalmente lo que ya se había señalado anteriormente derivando la incompatibilidad de percibir ambos beneficios señalado en el dictamen 44766 del 2008 , el nuevo criterio será aplicable hacia el futuro . es decir , esto rige a contar del 2011 y lo que sucedió entre el 2008 y 2011 se rige por el anterior , por lo tanto estas personas que se acogieron a retiro entre el 2008 y 2011 , ellas pidieron que le les pagara , y se estimo no pagarle por lo tanto la contraloría estimo que por no haberles contestado en ese tiempo , ha prescrito , lo administrativo esta claro , pero veamos la parte judicial , que dice el código del trabajo , este dice que solo podemos reclamar hasta 6 meses después de terminada la relación laboral , porque el estatuto docente aplica supletoriamente las normas del código del trabajo , ellas no demandaron dentro delo 6 meses, lo que es una vía de lo que el Alcalde tendrá que ver ahora ,y es que nosotros demandemos por prescripción y que diga que el derecho para alegar de estas se termino y que se pronuncie , aquí están los documentos y viene otro problema .Contraloría ha resuelto que no obstante los temas estén judicializados el alcalde debe cumplir con lo ella indique , si no es así , Contraloría puede venir y hacerle un sumario al Alcalde , Administrador .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Yo entiendo pero , cuando Contraloría con el tema de la Sra. Ines Ibieta , les ordenaron el reintegro y Uds. no lo hicieron . Siento que frente a una envergadura vamos para allá y antes no se respeto y ahora si .

ALCALDE.- Entendamos colega aquí el abogado no está diciendo lo que es...

ABOGADO.- Con el caso de la Sra. Ines Ibieta , hasta Abril del 2014 los Alcaldes no eran sancionados , a partir de esa fecha , si lo pueden ser a y través de una presentación de lo Sres. Concejales al TRICEL por falta a la probidad administrativa, desde Abril ha cambiado en materia de fiscalización por lo tanto la autonomía municipal ya no es tal , y por lo tanto está en veremos si la Contraloría le puede hacer sumario a un Alcalde , dado que no es el superior jerárquico del Alcalde, yo recojo lo que dice el concejal pero desde abril y en lo sucesivo incluso pude llegar a que hasta los Concejales puedan tener sumario. Ahora aquí la decisión claramente es del Alcalde y no queremos endosarle la responsabilidad al Concejo de lo que por ley le corresponde al Alcalde , pero era necesario que veamos la realidad : hay personas que dicen “ Paguen “ y otras que reclaman por derecho de un pronunciamiento que



se hizo el 2008 y que luego cambio el 2011 , pero estas personas quedaron justo ahí en ese proceso y es lo que nos tiene en esta situación, ahora.

CONCEJAL SERGIO PARADA.- Aquí los profesores tienen derecho a esto?

ABOGADO.- Prescribió

CONCEJAL SERGIO PARADA.- Y que pasa si empezamos con el mismo tema de la Sra. Ines Ibieta y Uds. pierden otra vez , habría que pagar las costas y en vez de pagar \$40.- va haber que pagar \$60-

ABOGADO.- No se está diciendo que el beneficio no les corresponde , estamos diciendo que no reclamaron dentro del plazo de los 6 meses , ellos ya no tienen derecho, el problema es que por entremedio se mete Contraloría y puede derivar en un sumario para el Alcalde, Administrador , Jefe de Finanzas , es un problema que viene de atrás pero que repercute hoy .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Ese fue el criterio que uso el Abogado José González , que habían pasado los 6 meses y gano en ese entonces .

ABOGADO.-Cual es la diferencia, es que la Contraloría no podía hacer sumario al Alcalde, por no cumplir con lo que ella indica , ahora si y hay un sumario en curso por lo de la Sra. Ibieta .

ALCALDE.- La única forma de pagar , que veíamos con Gabriel y educación.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Cuantos profesores son...5 ... en total ,, hay más?

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- No podrían venir otros , porque ya está en vigencia el dictamen.

SE CONVERSA QUE TODOS LOS PROFESORES QUE ESTAN EN ESTA SITUACION Y QUE NO DEMANDARON, LA SITUACION YA ESTA PRESCRITA. CRITERIO QUE USO EL ANTERIOR ABOGADO.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Y eso le costó la enemistad de muchos profesores a Don Domingo , por acogerse a ese planteamiento, y le puede pasar a Ud.

ALCALDE.- No, si ya han venido a hablar conmigo.

ABOGADO.- Supongamos que no acatamos la indicación de la Contraloría y después ella misma le hace un sumario al Alcalde y ella le pone los antecedentes a Uds. como



Concejales para que tomen las acciones si Uds. no lo hacen incurren también en notable abandono de deberes. Por eso es que esta situación es bastante preocupante que Contraloría dice una cosa y luego otra y digo esto sin faltarle el respeto al Contralor , que la Contraloría no pude venir a resolver cuestiones que son litigiosas , puede interpretar , este tema es de los tribunales y ocurrió hace años atrás y se esta estudiando y por eso era necesario venir a explicar al concejo y consultar si hay determinados fondos para acceder.

ALCALDE.- Pensábamos hacer el próximo año . lo mismo que se hace cuando un profesor se jubila , para no afectar el presupuesto.

ABOGADO .- Y lo otro es ver algún tipo de transacción extrajudicial y conversar con la abogada para llegar a algún tipo de acuerdo .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Esa acción extrajudicial genera que después va a ver que negociar con otros .

ABOGADO.- yo lo entiendo a ud. , pero hay que ver caso a caso.

ALACLDE.- Yo recuerdo que una vez también hubo un caso extrajudicial.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- No eso era de los funcionarios , por el incremento .

ABOGADO ,. Pero fue la misma figura.

COMENTA QUE YA HAY FALLOS DE DISTINTAS MUNICIPALIDADES QUE INDICAN UNA COSA DISTINTA PARA AMBOS MUNICIPIOS .RESPECTO AL INCREMENTO.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- .- Sr. Abogado, suponiendo que se llegara a un acuerdo extrajudicial , de todas maneras se estaría desacatando el mandato de la Contraloría, no veo solución.

ABOGADO.- La ley dice que cuando se muestra una voluntad , ya nosotros quedaríamos bajo Contraloría y queda sin efecto lo que esta ordenando .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Ósea Ud. me dice que aunque se ganara el juicio igual podrían presentar acá un sumario.

ABOGADO .- SI , lo veo difícil , pero está dentro de las posibilidades.

ALCALDE.- Viendo la realidad a esta altura del año nosotros no tenemos plata y ahí al obligarnos tendríamos que entrar a rematar algún activo..No sé,



CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- No , si es complicado Alcalde.-

ABOGADO.- El tema es que se pidió una reconsideración a la Contraloría para ganar un poco de plazo que fue lo que se hizo con el caso de la Sra. Ibieta , cada situación jurídica y administrativa es diversa, el caso está muy complicado y hay otros municipio que están en igualdad de condiciones , eso es lo quería comentar son \$49 MILLONES sin intereses, SIN COSTAS .

ALCALDE.- Bueno colegas ahí están informados y ahí vemos como vamos resolviendo, gracias señor abogado.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Quiero dejar en claro que los juicios que el Sr. José González presentó en esa época, los gano.

ALCALDE.- No , si lo tengo claro , y que el criterio de la Contraloría a partir de Abril ha cambiado drásticamente , en donde ellos hacen un juicio paralelo prácticamente , por lo menos en lo jurídico uno tiene derecho a defenderse pero aquí solo le piden papeles a uno , total de los valientes se cuentan historias y si hay que apechugar lo voy a hacer , no es por miedo a perder la pega de Alcalde , sino a cuidar los intereses municipales.

SE SIGUEN CONVERSANDO MAS AMPLIAMENTE DEL TEMA.

ALCALDE.- Ya abogado muchas gracias , quédese acá no mas acompañándonos para que recuerde viejos tiempos cuando era Concejal en la gloriosa comuna de Chillan Viejo vamos a la ronda porque me informan que están saliendo recién de la misa.

### **e).- RONDA:**

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: saludar al señor Alcalde, señores Concejales, señora Marcela Elgueta, solamente manifestar mi preocupación sobre el matapolvo que no se atrase mucho en el camino de San Roque que la tierra ya es prácticamente es insoportable.

SR. ALCALDE: me entregaron el calendario y a partir del 15 de Diciembre empiezan con el tema, don José Mercado.



SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: lo primero saludar al H. Concejo, Señor Alcalde, Señores Concejales, Señor Administrador, Señora Secretaria Municipal, Funcionarios presentes tengo entendido señor Alcalde que hay una calle que es continuación de la calle las encinas esa esta hace varios años parece para apertura para poder continuar nuestro pueblo hacia allá que novedades tiene sobre eso. Lo otro expresar mi gratitud por la jornada de la Teletón en la Comuna en donde tuve la suerte de participar con un grano de arena al igual como los concejales presentes y felicitar especialmente a Estación Ñiquén que nos dio una lección con su forma de organización en torno al colegio mismo que convoque a todas las organizaciones de sus sectores para hacer un aporte como Ñiquén y sus alrededores cercano a los 2 millones de pesos, muy bonita así que orgulloso por eso y que bueno que nuestro sector paso la meta, saludar también a los funcionarios Municipales y también a tanta gente que participo durante varios días de martes a sábado donde se estuvo en varios sectores donde hubo que trasladar una serie de materiales electrónicos y viajes e instalaciones etc., no es algo simple y a lo mejor pensar Alcalde para el próximo año empezar unos 15 días o antes para poder llegar a lo mejor a mas sectores y no hacerlo en forma tan rápida como se tuvo que hacer y a lo mejor podemos tener el próximo año una mayor participación y superar con mucho mas margen la meta, es una idea solamente y lo último es mi complacencia de haber asistido hoy en la mañana por el día Internacional de la Inclusión me dio mucho gusto de ver participar a jóvenes con diversas situaciones de discapacidades o actitudes diversas diferentes y orgullosos porque ellos demostraron sus capacidades y a pesar de sus diferencias lo hicieron muy bien y de distintos sectores de la Comuna y estamos muy orgullosos por eso nada más que eso.

SR. ALCALDE: Don Rodrigo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Muy Buenas tardes, Señor Alcalde, Señores Concejales, Señor Administrador, Señora Secretaria Municipal yo reiterar el tema del Artículo 82 de la Orgánica Constitucional de municipalidades.

SR. ALCALDE: tengo al abogado trabajando en ese tema, y en el próximo Concejo del día 12 me va a tener el tema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: felicitar también a los organizadores de la Teletón me quiero sumar a las palabras que expreso el colega Mercado me parece interesante pude participar el día sábado la gente vio el entusiasmo y que bueno que la comuna haya cumplido su meta.

SR. ALCALDE: y el lunes llego mas plata porque casi llegamos a los 6 millones.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: por eso quiero felicitarlo Alcalde y un saludo a todos los funcionarios Municipales que como siempre han estado dispuestos para esta jornada solidaria.

SR. ALCALDE: yo también quiero agradecer a los concejales que participaron de alguna u otra manera. Para este otro año esperamos alargar un poco más el tema para llegar a más comunidades, recordar que veníamos saliendo recién de la fiesta de la Esquila y se supone que el próximo año debiera haber teletón nuevamente.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: tuve una reunión con el Consejero Regional Juan López con algunos concejales también que nos va a apoyar para la sede de la Junta de Vecinos de San Jose de Zemita que el tiene los recursos para aprobar este proyecto necesita resolver dos observaciones que tiene el proyecto en sí, y el Municipio ha estado trabajando para resolver esto, falta el comodato inscrito en el Conservador de Bienes Raíces.

SR. ALCALDE: ahí les quiero señalar colegas que esa sede la tenemos conseguidas con el consejero Javier Ávila, la que nos falta apadrinar en este minuto es la de los Indios pero precisamente estamos sacando las observaciones de las dos sedes con don Javier tuvimos una reunión con la comunidad y el se comprometió de sacarla y justamente las observaciones es lo complejo, la de los Indios le falta apadrinar así que si ahí nos quiere apoyar el Consejero es cosa de conversarlo y se supone que entraría en el Consejo de Diciembre del día 12.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y lo último Alcalde es se comunicaron conmigo mediante correo electrónico dos familias cuyos hijos participan en la orquesta del Colegio Sagrado Corazón que tienen que ir a California E.E.U.U. porque fueron invitados a demostrar sus capacidades y son dos niños de acá de la Comuna, me imagino con otras orquestas de otros países y de ahí mismo de Estados Unidos.

SR. ALCALDE: vino el profesor porque hay uno de los muchachos que les enseña acá y me trajo una carta.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: me quiero sumar a esa citación Alcalde porque igual ya se hizo una vez yo sé que falta plata pero por lo menos.

SR. ALCALDE: pero el viaje es el otro año.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Pero igual hay que considerarlo

SR. ALCALDE: hay que comprometerla con presupuesto 2015.-



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: igual se la quiero plantear a ud. Para que lo pueda ver.

SR. ALCALDE: quedamos de estudiarlo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo les dije que lo iba a expresar acá y eso estoy haciendo como corresponde para que puede ser considerado porque son chiquillos que fomentan la cultura y el arte por eso deberíamos apoyarlos como municipio.

SR. ALCALDE: vino el profesor a plantearme esa situación y le dije que lo íbamos a ver con don Gabriel para en su minuto pase a Consejo como pasó con el joven de la Robótica. Don Pablo Jiménez:

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: saludarlos a todos una vez más me sumo yo a las felicitaciones hacia la comuna y a la participación de cada uno de los Concejales con lo que fue la Teletón lamentablemente por problemas de salud no pude estar ya lo habíamos conversado con el Sr. Alcalde pero no pude estar y lo bueno que se superó la meta. Sr. Administrador yo he visto que se están haciendo algunas reparaciones en el sector donde está Prodesal y entiendo que se va a colocar ahí una organización por eso yo quiero sugerir con todo respeto que les hace falta una buena mano a ese edificio con todo, el tema de los pasillos, los baños para que decir, no hay ninguna persona que se haga cargo del tema del aseo de esa sección de allá, entonces si vamos a empezar a traer gente especialmente de la comunidad yo creo que hay que acondicionar más el lugar nosotros los funcionarios hemos tratado de hacer lo que podemos pero no hay nadie que se preocupe de allá.

SR. ALCALDE: incluso nosotros estábamos pensando en un rediseño de todo lo que es el techo desde allá mismo hasta acá mismo donde está la corporación y en su minuto estaba como loro en alambre el notario porque hasta el momento Bienes Nacionales no se ha pronunciado si el puede seguir estando ahí o no se le explico en su minuto que esa decisión fue algo que se tomo en la administración pasada porque el tema del arriendo no le daba chance para poder seguir, entonces queremos este año al igual como lo hicimos este techo que está atrás y aprovechando un proyecto sobre mano de obra hacer todo ese techo completo arreglar todo eso y dejar unas buenas dependencias porque si bien es cierto este edificio es grande pero en realidad se hizo chico y el tema del aseo podríamos verlo con nuestros funcionarios que hacen el aseo para que puedan ir para allá y hacer la mantención. Don Mauricio.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: saludar al Señor Alcalde, Señores Concejales, Señor Administrador, Señora Secretaria Municipal, quisiera felicitar a los



organizadores de esta gran teletón de esta meta de este año, felicitar también a los colegas Concejales que estuvimos en algunos sectores cooperando Bueno justamente ese día nosotros estábamos en Comillaún y los vecinos se pusieron la mano en el corazón y quisieron brindar este apoyo a la teletón y a la Municipalidad a mi también me llegó una carta de los niños que están en el Sagrado Corazón y también me piden apoyo sobre este viaje que van a tener ellos el próximo año y me dijeron que le comunicara a los colegas sobre el tema y agregar Sr. Alcalde el tema de los Maitenes sobre la vuelta del Coronado.

SR. ALCALDE: se consulto sobre el tema y Vialidad respondió que el Presupuesto de este año no pero lo van a meter para el próximo año incluso el tema bien complejo que sucedió aquí camino a Colvindo que sacaron un tubo y dejaron a varios vecinos sin agua.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: eso señor Alcalde y agregar también que estuve conversando con algunos vecinos y me comunican que salió la Ley de la protección de los animales que es una ley que se aprobó en el mes de abril si no me equivoco.

SR. ALCALDE: es derechamente hacer la denuncia.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: muchos vecinos no saben del tema sobre el maltrato animal y que salió esa ley y los vecinos lo siguen haciendo.

SR. ALCALDE: es que lo principal sería difundir que esa Ley existe para evitar que se produzcan estas situaciones.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: eso sería Señor Alcalde.

SR. ALCALDE: don Álvaro.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Buenas tardes Señor Alcalde, Señores Concejales, Señor Administrador, Señora Secretaria Municipal, Bueno respecto a la Teletón nada más que agradecer a toda la Comuna que se puso la mano en el corazón este año y que superamos la meta gracias a todos personal Municipal que cooperaron, a los artistas , también felicitar a los colegios que estuvieron presente en el día de hoy en el día internacional de las personas con Discapacidad, felicitar a sus profesores, sus directores todo el personal que estuvo muy atento se notó mucho que trabajaron arduamente con los niños estuvo muy bonita la destacada presentación de los niños fue muy emotiva la celebración de ese día hay que estar presente para notar la sensibilidad de estos niños es algo muy especial difícil de explicar al verlos actuar.



SR. ALCALDE: es increíble ver a una niña sordomuda bailar al compás de la música y realmente era hermoso verla.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: si me conmovió mucho y saludar a todos los niños del mundo que les aquejan estas dificultades. Lo otro es la gente de Isla de Pencahua están preocupada por las maquinas que están trabajando en el sector de arriba canalizando el río que están haciendo como una muralla al lado norte y les preocupa que va a pasar con el costado sur porque a lo mejor se les va a llenar de agua en el invierno.

SR. ALCALDE. Hoy día andaban dos jeep de Parral de la Municipalidad viendo el tema porque la verdad colega que ese es un tema que estamos viendo con el abogado porque estábamos pensando en poner un recurso de protección pero como es gente que reclama estar afectado que son de Parral entonces los derivamos para allá y ahí vinieron los dos jeep de obras que tienen ellos a ver la situación porque Pencahua es del otro lado pero también nos va a afectar a nosotros a San Gregorio especialmente al pueblo.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: y por ultimo quisiera ver que va a pasar con los equipos de aire acondicionado que en su minuto este Concejal consiguió por ahí con unos amigos y que el mas pequeño quedaría bueno aquí en esta sala, el otro para el consultorio para que lo considere.

SR. ALCALDE: Lo consideraremos, bueno colegas me informan que el funeral ya viene así que muchas gracias colegas será hasta la próxima sesión

**g).- ACUERDOS:**

**ACUERDO 76.-**

POR UNANIMIDAD DEL SE:OR ALCALDE DE LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTE A ESTA SESION, SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE LA SOLICITUD DE SUBVENCION PRESENTADA POR EL CLUB DEPORTIVO DE PAREDONES POR UN AMONTO DE \$600.000 PARA SER UTILIZADA EN GASTOS DE MOVILIZACION DURANTE EL AÑO 2014..



ESTA SUBVENCION SERA DECRETADA POR LA UNIDAD DE FINANZAS Y SU RENDICION ESTARA A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL

### **ACUERDO 77.-**

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES A ESTA SESION SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE CEDER EN DONACION UN RETAZO DE TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 93.6 MTRS. 2 PERTENECIENTES A LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN , DUEÑA DE UN INMUEBLE UBICADO EN BULI CUYO DOMINIO ROLA INSCRITO EN ELE REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SAN CARLOS , AÑO 1989 A FOJAS 993 BAJO EL NUMERO 988 ROL AVALUOS DE LA COMUNA DE ÑIQUEN 43-45 AL COMITÉ DE AGUA POTABLE BULI CASERIO.

REDACTESE LA RESPECTIVA ESCRITURA DE DONACION Y SANCIONESE EL ACTO ADMINISTRATIVO CON LA DICTACION DEL DECRETO ALCALDICIO CORREONDIENTE. PUBLIQUESE EN LA PAGINA DE TRASNPRENCIA MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO

### **ACUERDO 78.-**

CON LA SIGUIENTE VOTACION APRUEBESE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR LA UNIDAD DE FINANZAS POR UN MONTO DE M\$2.500, DESTINADO AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR MUNICIPAL:

A FAVOR:

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO  
SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO



SR. CONCEJAL SERGIO PARADA  
SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ  
SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES  
SR. ALCALDE MANUEL A. PINO

EN CONTRA:  
SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES

### ACUERDO 79.-

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES A ESTA SESION SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UN CAMION TIPO BATEA POR UN VALOR DE \$2.500.000.-CON EL FIN DE TRASLADAR MATERIAL PETREO DESDE EL RÍO PERQUILAUQUEN HASTA EL ESTADIO MUNICIPAL POR LOS DIAS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA FAENA.LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA FISCALIZACION SERA LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

### ACUERDO 80.-

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES A ESTA SESION SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACION CON LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS EN TODO AMBITO ESPECIALMENTE LO QUE ES APOYO DE MAQUINARIAS Y OTROS PARA AMBOS MUNICIPIOS.

**Se levanta la sesión a las 17:20 horas**



**MARCELA ELGUETA MORALES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FÉ**

**MANUEL ALEJANDRO PINOTURRA**  
**ALCALDE**

1.- RODRIGO PUENTES CARTES : \_\_\_\_\_

2.- ALVARO JELDRES ACUÑA : \_\_\_\_\_

3.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : \_\_\_\_\_

4.- JOSE MERCADO FUENTES : \_\_\_\_\_

5.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : \_\_\_\_\_

6.- SERGIO PARADA PARADA : \_\_\_\_\_